

EVARISTO NOGUEIRA PRESIDENTE DEL CONSELLO DA AVOGACÍA GALEGA

► El santiagués, que afronta su última etapa como decano del colegio de la capital, atendió la petición de sus compañeros de encabezar el máximo órgano gallego, desde donde trazará una línea «continuista».

«Las carencias de la Justicia son culpa de los políticos»



Evaristo Nogueira.

TEXTO: MARCOS ZAVALA
FOTO: LAVANDEIRA JR

¿Qué lo llevó a presentarse para presidir el Consello da Avogacía?
Me lo pidieron mis compañeros. Después de mucho reflexionar, y teniendo en cuenta que mi función como decano termina en diciembre de 2017, decidí aceptar la encomienda hasta entonces.

¿Qué objetivos se marca?
Seguir una línea continuista. La anterior presidenta y actual decana de Ferrol, Nieves Santomé, apostó por una serie de aspectos que yo creo que fueron fundamentales en estos últimos años del Consello.

¿Como cuáles?
Uno de ellos sin duda es la coordinación de los colegios de abogados y la formación constante de los

mismos. No solo de los que están empezando, sino también de los que ya llevamos tiempo. Las modificaciones legislativas son constantes y necesitamos formarnos para dar un mejor servicio.

Entiendo que se refiere también a los abogados de oficio.
En efecto. Puedo trasladar en este preciso momento que los abogados del turno de oficio gallegos están perfectamente preparados y cualificados para llevar asuntos como cualquier abogado particular. Están pasando cursos intensivos y obligatorios en temas como la violencia de género.

¿Cuáles son las principales carencias de la Justicia actualmente?
Son varias. Nosotros venimos solicitando desde hace tiempo, a nivel de toda España, un pacto por

la Justicia. Esto significa que los partidos políticos y los agentes que estamos en el mundo de la Justicia nos reunamos para mejorar la situación. Está claro que hablamos de algo que no vende. Ninguno de los candidatos para el 20-D le dedicó un solo segundo. Es la parte pobre de la Administración.

Y esta falta de interés, ¿qué consecuencias tiene?
Tenemos la segunda ratio más baja de jueces por número de habitantes de Europa. Hacen falta tanto magistrados como juzgados. Y más fiscales. Por otro lado, las leyes muchas veces están confeccionadas por teóricos. Es necesario que exista una comunicación entre estos y los que pisamos todos los días los juzgados. Una ley puede ser buena en teoría pero en la

práctica no funcionar.

¿Cómo afecta este problema de comunicación a la gente de a pie?
Voy a utilizar un ejemplo: si usted presenta una demanda a la Seguridad Social porque no se le concede una incapacidad, el juicio tarda alrededor de tres años en celebrarse. Y luego habría que esperar a la sentencia.

¿Qué tendrían que hacer los políticos, entonces, para revertir esta situación insostenible?
El problema radica en que tene-

mos una Ley de Enjuiciamiento Criminal que data del siglo XIX. Es cierto que se le han hecho muchas reformas, pero no es suficiente. Hasta que no se haga una nueva no va a mejorar el proceso penal en España. Y eso que es algo que todos los ministros de Justicia de la democracia han prometido.

¿Por qué cree que no se hace?
Por la eterna discusión —y aquí entra en juego el aspecto político— de quién debe instruir, si el juez o el fiscal. Es por este trasfondo político que aún a día de hoy no tenemos ley. Y mientras sigamos con este sistema penal arcaico, los juicios seguirán celebrándose a trompicones.

Ya que hablamos de medidas que no se toman, hablemos de una que sí se tomó en su momento, y con mucha polémica: las tasas judiciales. ¿Cómo quedó aquello?
Aunque digan que se han suprimido, no es verdad. Se han suprimido las tasas a las personas físicas, como usted y como yo; pero las empresas siguen pagando. Y es cierto que a una empresa potente le da un poco igual ese gasto, pero para las pymes la situación se hace muchas veces insostenible.

¿Podríamos decir que la culpa de todo es de los políticos?
Sí. Lo cierto es que muchas de las carencias de la Justicia son culpa de los políticos. Tienen que tomárselo más en serio, como hacen con otras carteras como Economía o Sanidad. Es vital.

El proceso penal es lento porque tenemos una ley de enjuiciamiento del siglo XIX y los gobiernos no han querido renovarla»